



Cincuenta
Aniversario

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

EXPEDIENTE O-3/18 ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

03 de julio de 2018 a las 12:03

Lugar de celebración

Dependencias Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE por ausencia del titular

D. Manuel Cascón González, Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

D. José Ignacio Rico Gómez, Director de la Asesoría Jurídica

D. Pilar Díaz Fernández, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Control

SECRETARIA

D./Dña. Ana Isabel Carmona Zazo, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: O-3/18 - Obras de reparación de fachadas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: O-3/18 - Obras de reparación de fachadas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid
- 3.- Propuesta adjudicación: O-3/18 - Obras de reparación de fachadas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid

Se Expone

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: O-3/18 - Obras de reparación de fachadas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas, con el siguiente resultado:

CIF: A46146387 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA. oferta:

- Incremento plazo de garantía: 2 años
- Precio: 264.000,0 euros

CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF S.L. oferta:

- Incremento plazo de garantía: 2 años
- Precio: 238.333,40 euros

CIF: B23206824 CONSTRUCTORA MOLINA E HIJOS, S.L. oferta:

- Incremento plazo de garantía: 1 año
- Precio: 221.526.88 euros

CIF: B23206824 CONSTRUCTORA MOLINA E HIJOS, S.L. oferta:

- Incremento plazo de garantía: 1 año
- Precio: 221.526.88 euros

CIF: A49012792 CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A. oferta:

- Incremento plazo de garantía: 2 años
- Precio: 225.071,32 euros

CIF: A28976306 EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A. oferta:

- Incremento plazo de garantía: 2 años
- Precio: 259.570,44 euros



Cincuenta
Aniversario

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

CIF: B64584337 HNV INFRAESTRUCTURAS S.L. oferta:

- Incremento plazo garantía: 2 años
- Precio: 223.864,13 euros

CIF: B84968056 HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.oferta:

- Incremento plazo de garantía: 2 años
- Precio: 234.624,55 euros

CIF: B24668162 INMOTEC NORTE, S.L. oferta:

- Incremento plazo de garantía: 2 años
- Precio: 236.041,92 euros

CIF: B85496719 ISC URAMID S.L. oferta:

- Incremento plazo de garantía: 2 años
- Precio: 452.900,34 euros

CIF: B85496719 ISC URAMID S.L. oferta:

- Incremento plazo de garantía: 2 años
- Precio: 226.511,70 euros

ISC URAMID S.L. ha hecho constar la concurrencia de un error en la primera proposición económica, detectado por la misma dentro del plazo de licitación, al haber presentado una proposición inviable que no se corresponde con la licitación ofertada y que supera el precio de licitación, presentó una segunda proposición dentro del plazo de licitación y solicitando de la mesa de contratación que se tenga por retirada la primera.

CIF: A28970614 RAMON Y CONCHI, S.A. oferta:

- Incremento plazo de garantía: 2 años
- Precio: 216.298,85 euros

CIF: B85867612 RETINEO INGENIERIA, S.L. oferta:

- Incremento plazo de garantía: 2 años
- Precio: 253.367,68 euros

CIF: A16199374 VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. oferta:

- Incremento plazo de garantía: 0 años
- Precio: 285.747,93 euros

La Mesa de Contratación acuerda suspender la sesión dado que por problemas técnicos en el Sistema de Licitación Electrónica de la Plataforma de Contratación no puede llevarse a cabo la valoración de las ofertas ni la propuesta de adjudicación del procedimiento, acordando además, reanudar la sesión en cuanto se resuelvan los mismos.

El día 6 de julio a las 10:37 y en las dependencias del Servicio de Contratación, se reanuda la sesión, una vez solventados los problemas técnicos.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Manuel Cascón González, Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

D. José Ignacio Rico Gómez, Director de la Asesoría Jurídica

D. Pilar Díaz Fernández, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Control

SECRETARIA

Dña. Ana Isabel Carmona Zazo, Jefe de Sección adscrita al servicio de Contratación.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: O-3/18 - Obras de reparación de fachadas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

La Mesa de Contratación, a la vista del escrito presentado por ISC URAMID S.L. y del contenido de las dos proposiciones económicas, acuerda considerar como un error subsanable el acontecido en relación con la primera proposición económica y, en consecuencia, considerar que existe causa justificada para la retirada de la primera proposición económica al resultar inviable y acepta la segunda proposición por haberse presentado dentro del plazo de licitación del procedimiento, favoreciendo así la concurrencia.

De acuerdo a con la cláusula 32 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación procede a la valoración de las propuestas presentada por los licitadores, con el siguiente resultado:

CIF: A46146387 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA:

- Puntuación plazo de garantía: 10,0
- Puntuación precio: 35,71
- Puntuación total: 45,71

CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF S.L:

- Puntuación plazo de garantía: 10,0
- Puntuación precio: 64,92
- Puntuación total: 74,92

CIF: B23206824 CONSTRUCTORA MOLINA E HIJOS, S.L.:

- Puntuación plazo de garantía: 5,0
- Puntuación precio: 84,05
- Puntuación total: 89,05

CIF: A49012792 CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.:

- Puntuación plazo de garantía: 10,0
- Puntuación precio: 80,01
- Puntuación total: 90,01

CIF: A28976306 EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.:

- Puntuación plazo de garantía: 10,0
- Puntuación precio: 40,75
- Puntuación total: 50,75

CIF: B64584337 HNV INFRAESTRUCTURAS S.L.:

- Puntuación plazo garantía: 10,0
- Puntuación precio: 81,39
- Puntuación total: 91,39

CIF: B84968056 HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.:

- Puntuación plazo de garantía: 10,0
- Puntuación precio: 69,14
- Puntuación total: 79,14

CIF: B24668162 INMOTEC NORTE, S.L.:

- Puntuación plazo de garantía: 10,0
- Puntuación precio: 67,53
- Puntuación total: 77,53

CIF: B85496719 ISC URAMID S.L:

- Puntuación plazo de garantía: 10,0
- Puntuación precio: 78,38
- Puntuación total: 88,38



Cincuenta
Aniversario

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

CIF: A28970614 RAMON Y CONCHI, S.A.:

- Puntuación plazo de garantía: 10,0
- Puntuación precio: 90,0
- Puntuación total: 100,00

CIF: B85867612 RETINEO INGENIERIA, S.L.:

- Puntuación plazo de garantía: 10,0
- Puntuación precio: 47,81
- Puntuación total: 57,81

CIF: A16199374 VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A:

- Puntuación plazo de garantía: 0,0
- Puntuación precio: 10,95
- Puntuación total: 10,95

3.- Propuesta adjudicación: O-3/18 - Obras de reparación de fachadas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid

A la vista de lo anterior, y de las actuaciones precedentes, la Mesa de Contratación acuerda proponer que el contrato le sea adjudicado a la empresa RAMON Y CONCHI, S.A., por el precio de 216.298,85 euros (IVA no incluido), al haber obtenido la mayor puntuación conforme a los criterios de adjudicación que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:


Dña. Ana Isabel Carmona Zazo
SECRETARIO




D Manuel Cascón González
PRESIDENTE





Cincuenta
Aniversario

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

EXPEDIENTE O-3/18 ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

02 de julio de 2018 a las 10:14

Lugar de celebración

Dependencias Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE por ausencia del titular

D. Manuel Cascón González, Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. Beatriz Vozmediano Ares, Asesora Jurídica

Dña. Pilar Díaz Fernández, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Control

SECRETARIA

Dña. Ana Isabel Carmona Zazo, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Calificación de la documentación aportada por las empresas requeridas para subsanar en el procedimiento O-3/18 - Obras de reparación de fachadas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid

Se Expone

El licitador CIF: A28416089 TEODORO DEL BARRIO S.A que está en estado de Admitido Provisionalmente ha sido requerido para subsanar. En el plazo concedido al efecto no ha aportado ninguna documentación por lo que la Mesa de Contratación acuerda excluir a dicha empresa dado que, la persona que firma electrónicamente la documentación no figura como representante en el apartado B del DEUC, no habiendo subsanado esta deficiencia en el plazo establecido para ello, todo ello de conformidad con los arts.140 y 141 de la LCSP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:



Dña. Ana Isabel Carmona Zazo
SECRETARIA



D. Manuel Cascón González
PRESIDENTE



Cincuenta
Aniversario

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

EXPEDIENTE O-3/18 ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de junio de 2018 a las 10:06

Lugar de celebración

Dependencias Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE por ausencia del titular

D. Manuel Cascón González, Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

D. José Ignacio Rico Gómez, Director de la Asesoría Jurídica

Dña. Pilar Díaz Fernández, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Control

SECRETARIA

Dña. Ana Isabel Carmona Zazo, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por los licitadores al procedimiento: O-3/18 - Obras de reparación de fachadas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid

Se Expone

Han concurrido las siguientes empresas al procedimiento: O-3/18 - Obras de reparación de fachadas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid:

CIF: A46146387 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA Fecha de presentación: 20 de junio de 2018 a las 11:43:30
CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL Fecha de presentación: 20 de junio de 2018 a las 11:50:20
CIF: B23206824 CONSTRUCTORA MOLINA E HIJOS, S.L. Fecha de presentación: 20 de junio de 2018 a las 11:51:19
CIF: B23206824 CONSTRUCTORA MOLINA E HIJOS, S.L. Fecha de presentación: 20 de junio de 2018 a las 11:38:43
CIF: A49012792 CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A. Fecha de presentación: 20 de junio de 2018 a las 11:46:51
CIF: A28976306 EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A. Fecha de presentación: 20 de junio de 2018 a las 13:46:46
CIF: B64584337 HNV INFRAESTRUCTURAS S.L. Fecha de presentación: 20 de junio de 2018 a las 11:29:15
CIF: B84968056 HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. Fecha de presentación: 20 de junio de 2018 a las 10:43:30
CIF: B24668162 INMOTEC NORTE, S.L. Fecha de presentación: 19 de junio de 2018 a las 20:27:32
CIF: B85496719 ISC URAMID S.L Fecha de presentación: 20 de junio de 2018 a las 11:18:03
CIF: B85496719 ISC URAMID S.L Fecha de presentación: 18 de junio de 2018 a las 11:33:41
CIF: A28970614 RAMÓN Y CONCHI, S.A. Fecha de presentación: 19 de junio de 2018 a las 18:04:32
CIF: B85867612 RETINEO INGENIERÍA, S.L. Fecha de presentación: 14 de junio de 2018 a las 13:29:27
CIF: A28416089 TEODORO DEL BARRIO S.A. Fecha de presentación: 20 de junio de 2018 a las 12:52:11
CIF: A16199374 VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A Fecha de presentación: 20 de junio de 2018 a las 13:41:57

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores a los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en el procedimiento de referencia la mesa de contratación acuerda:

1. Admitir a los siguientes licitadores, dado que la documentación que han presentado se ajusta a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento:

CIF: A46146387 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA
CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL
CIF: B23206824 CONSTRUCTORA MOLINA E HIJOS, S.L.
CIF: A49012792 CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.
CIF: A28976306 EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.



Cincuenta
Aniversario

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

CIF: B64584337 HNV INFRAESTRUCTURAS S.L.
CIF: B84968056 HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.
CIF: B24668162 INMOTEC NORTE, S.L.
CIF: B85496719 ISC URAMID S.L
CIF: A28970614 RAMÓN Y CONCHI, S.A.
CIF: B85867612 RETINEO INGENIERIA, S.L.
CIF: A16199374 VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A

2. Solicitar a la empresa CIF: A28416089 TEODORO DEL BARRIO S.A. para que subsane que la persona que firma electrónicamente la documentación tiene que tener poder suficiente para ello y debe figurar como representante en el apartado B del DEUC.
3. No admitir al procedimiento a la empresa CONSTRUCCIONES RUESMA, S.A., dado que no presentó su proposición, junto con la documentación preceptiva, utilizando medios electrónicos a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de los licitadores para tal fin, tal como se establece en la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:


Dña. Ana Isabel Carmona Zazo
SECRETARIA




D. Manuel Cascón González
PRESIDENTE

